REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE MOMPOX
MOMPOX – BOLIVAR

TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO

ARTÍCULO 110 E INCISO 2º DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G. DEL P

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	13-468-31-89-001-2013-00186-00	EJE. LABORAL	DARIS MARIA PRASCA MENDEZ	ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARIA DE MOMPOS
2	13-468-31-89-001-2019-00149-00	EJE. LABORAL	FIDUCIARIA LA PREVISORA	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA
3	13-468-31-89-001-2021-00110-00	EJE. LABORAL	ALFONSO OSPINO NAVAS	ESE HOSPITAL LOCAL DE CICUCO

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2021, SE SURTE ESTE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENCE EL SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2021.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO